

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS PERSONALES

1.- Datos del autorizante:

NIF/NIE		Apellidos					
Nombre							
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº	
Portal	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		

2.- Datos del procedimiento:

Nombre del Procedimiento	Programa Lánzate: Ayudas para Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biomedicina
--------------------------	---

Se le comunica que para la gestión y resolución del procedimiento indicado anteriormente:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):
NIF/NIE del investigador autorizante
Títulos universitarios del investigador autorizante

(*). Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

En Madrid, a..... de..... de

Fdo.:

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Investigación y Docencia (Sanidad).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PROGRAMA LÁNZATE: AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Gestión, tramitación y concesión de las solicitudes relativas al Programa Lánzate.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

IIS acreditados de la Comunidad de Madrid y hospitales y otros centros asistenciales, adscritos al SERMAS, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica. Otros entes públicos de carácter asistencial, adscritos a la Consejería de Sanidad, que desarrollen actividad investigadora.

8. Transferencias Internacionales.

No.



**Comunidad
de Madrid**

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos tratamiento que se hace de sus datos personales (www.aepd.es) si no está conforme con el

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



Comunidad
de Madrid

Declaración responsable del investigador/a principal de cumplimiento de requisitos

D./D^a		NIF/NIE	
En calidad de Investigador/a Principal del proyecto con título			
Señale la modalidad por la que se presenta la solicitud	<input type="radio"/> Modalidad A. Investigadores/as Jóvenes (<45 años)		
	<input type="radio"/> Modalidad C. Investigadores/as con titulación en Enfermería		
	<input type="radio"/> Modalidad D. Investigadores/as de Atención Primaria		

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que no ha obtenido ningún proyecto de investigación como investigador o investigadora principal en convocatoria pública en concurrencia competitiva nacional o internacional.

En Madrid, a de de

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Sanidad Dirección General de Investigación y Docencia
---------------------	--



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Investigación y Docencia (Sanidad).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PROGRAMA LÁNZATE: AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión, tramitación y concesión de las solicitudes relativas al Programa Lánzate.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.



7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

IIS acreditados de la Comunidad de Madrid y hospitales y otros centros asistenciales, adscritos al SERMAS, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica. Otros entes públicos de carácter asistencial, adscritos a la Consejería de Sanidad, que desarrollen actividad investigadora.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos tratamiento que se hace de sus datos personales. www.aepd.es si no está conforme con el

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



Comunidad
de Madrid

Declaración responsable del investigador/a principal de cumplimiento de requisitos

D./D^a		NIF/NIE	
En calidad de Investigador/a Principal del proyecto con título			
Que se presenta por la modalidad B : Investigadores/as de programas competitivos para la obtención del certificado R3			

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que ha obtenido **uno o ningún proyecto** de investigación en calidad de investigador o investigadora principal, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI).

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Sanidad Dirección General de Investigación y Docencia
---------------------	--



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Investigación y Docencia (Sanidad).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PROGRAMA LÁNZATE: AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión, tramitación y concesión de las solicitudes relativas al Programa Lánzate.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.



7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

IIS acreditados de la Comunidad de Madrid y hospitales y otros centros asistenciales, adscritos al SERMAS, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica. Otros entes públicos de carácter asistencial, adscritos a la Consejería de Sanidad, que desarrollen actividad investigadora.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos tratamiento que se hace de sus datos personales. www.aepd.es si no está conforme con el

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

CONVOCATORIA DEL AÑO 2026 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD, LIDERADOS POR PERSONAL INVESTIGADOR EMERGENTE, EN CENTROS ADSCRITOS O VINCULADOS AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y EN INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ACREDITADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PROGRAMA “LÁNZATE”).

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROYECTO

MODALIDAD

Modalidad A. Investigadores/as Jóvenes (< 45 años)	<input type="checkbox"/>
Modalidad B. Investigadores/as de programas competitivos para la obtención del certificado R3	<input type="checkbox"/>
Modalidad C. Investigadores/as de Enfermería	<input type="checkbox"/>
Modalidad D. Investigadores/as de Atención primaria	<input type="checkbox"/>

CENTRO SOLICITANTE

Nombre de la Entidad Gestora:

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Nombre y apellidos:

Centro de trabajo:

PROYECTO DE I+D+I

Esta información podrá hacerse pública, atendiendo al principio de transparencia de la gestión de las subvenciones públicas, en el caso de que el proyecto de I+D sea financiado.

Título:

Resumen^(*):

^(*) máximo 500 palabras

Title (inglés):

Abstract^(*) (inglés):

(*) 500 words maximum

A. ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTÍFICO DEL/ DE LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL:

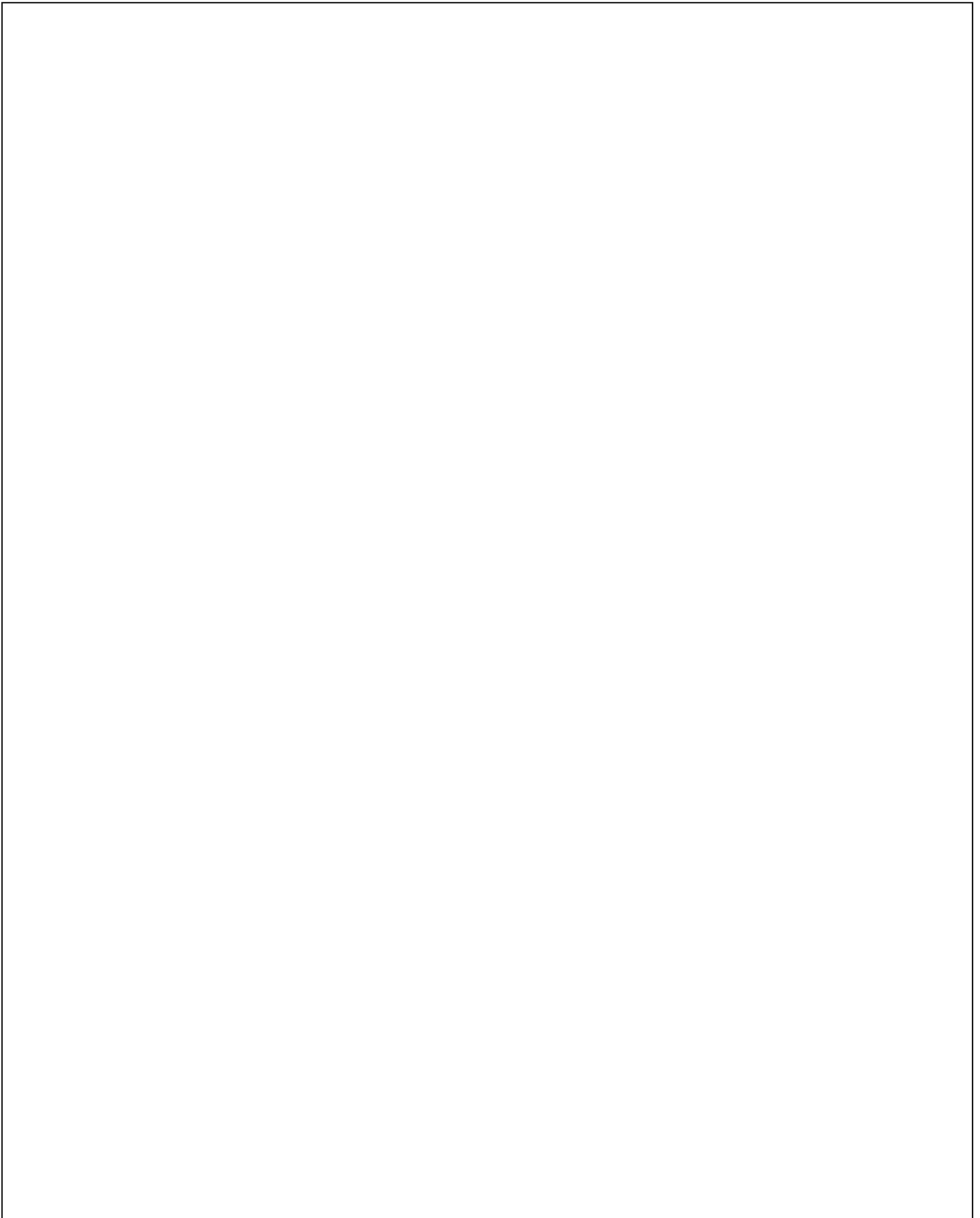
a.1. MÉRITOS DESTACADOS PARA LIDERAR EL PROYECTO (*)

Como complemento al CVA describa brevemente aquellas actividades o méritos relevantes que considere destacar de su trayectoria en relación con el ámbito científico del proyecto propuesto

(*) se recomienda una extensión de máximo 2 páginas –letra tipo arial 11



**Comunidad
de Madrid**



B. PROYECTO DE I+D+I:

b.1. RESUMEN DEL PROYECTO (*)

Describa la Finalidad del proyecto. Antecedentes y estado actual del conocimiento científico en el ámbito de la propuesta. Recoja además la bibliografía más relevante

(*) se recomienda una extensión de máximo 2 páginas –letra tipo arial 11



**Comunidad
de Madrid**

A large empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page, intended for the main content of the report.

b.2. HIPÓTESIS (*)

(*) se recomienda una extensión de máximo 1 página –letra tipo arial 11

b.3. OBJETIVOS (*)

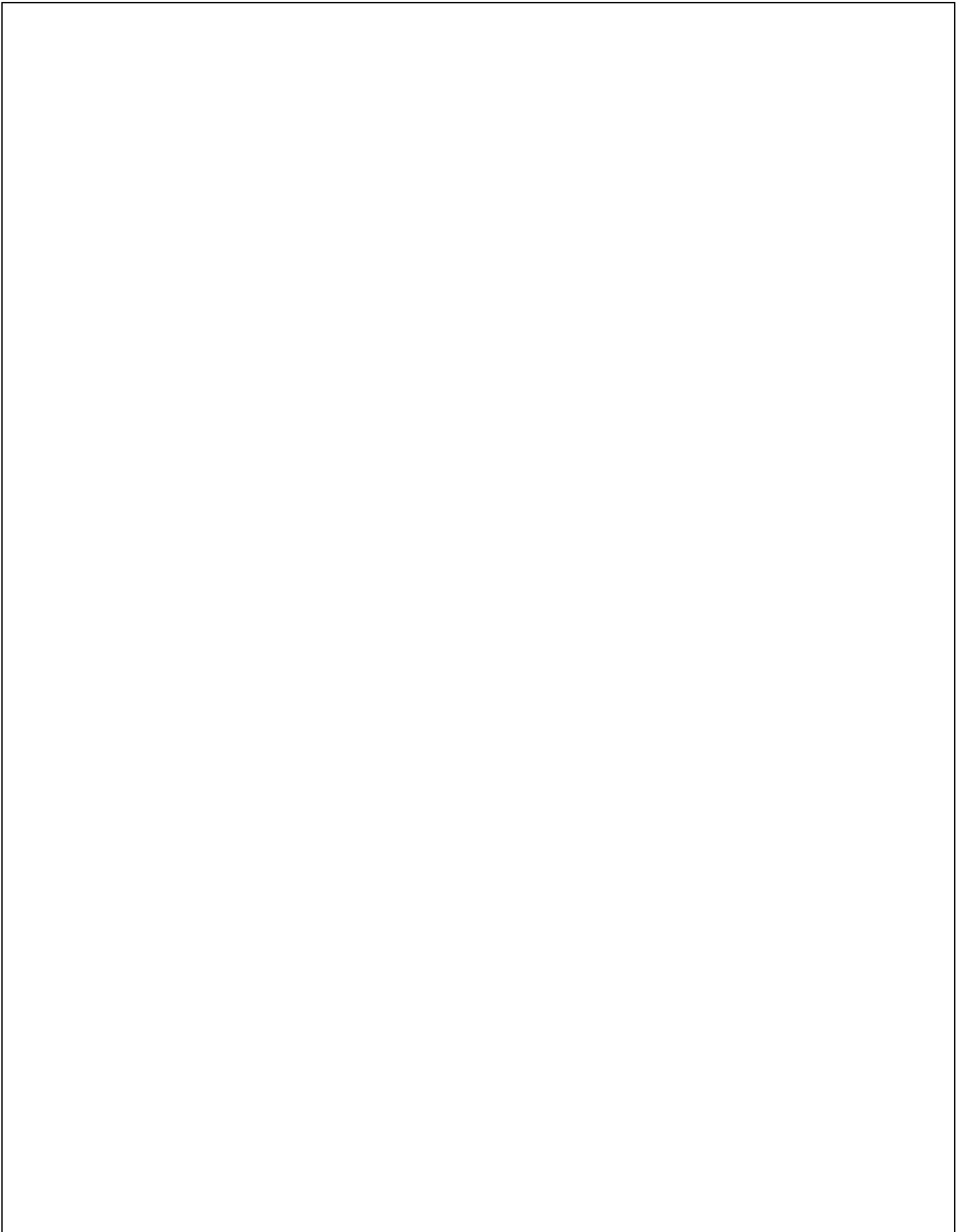
(*) se recomienda una extensión de máximo 1 página –letra tipo arial 11

b.4. METODOLOGÍA (*)

Metodología: Describir la novedad de la propuesta, originalidad en el abordaje conceptual y/o experimental. Diseño, sujetos de estudio, variables, tamaño muestral, recogida y análisis de datos, limitaciones del estudio y plan de contingencia.

(*) se recomienda una extensión de máximo 3 páginas –letra tipo arial 11





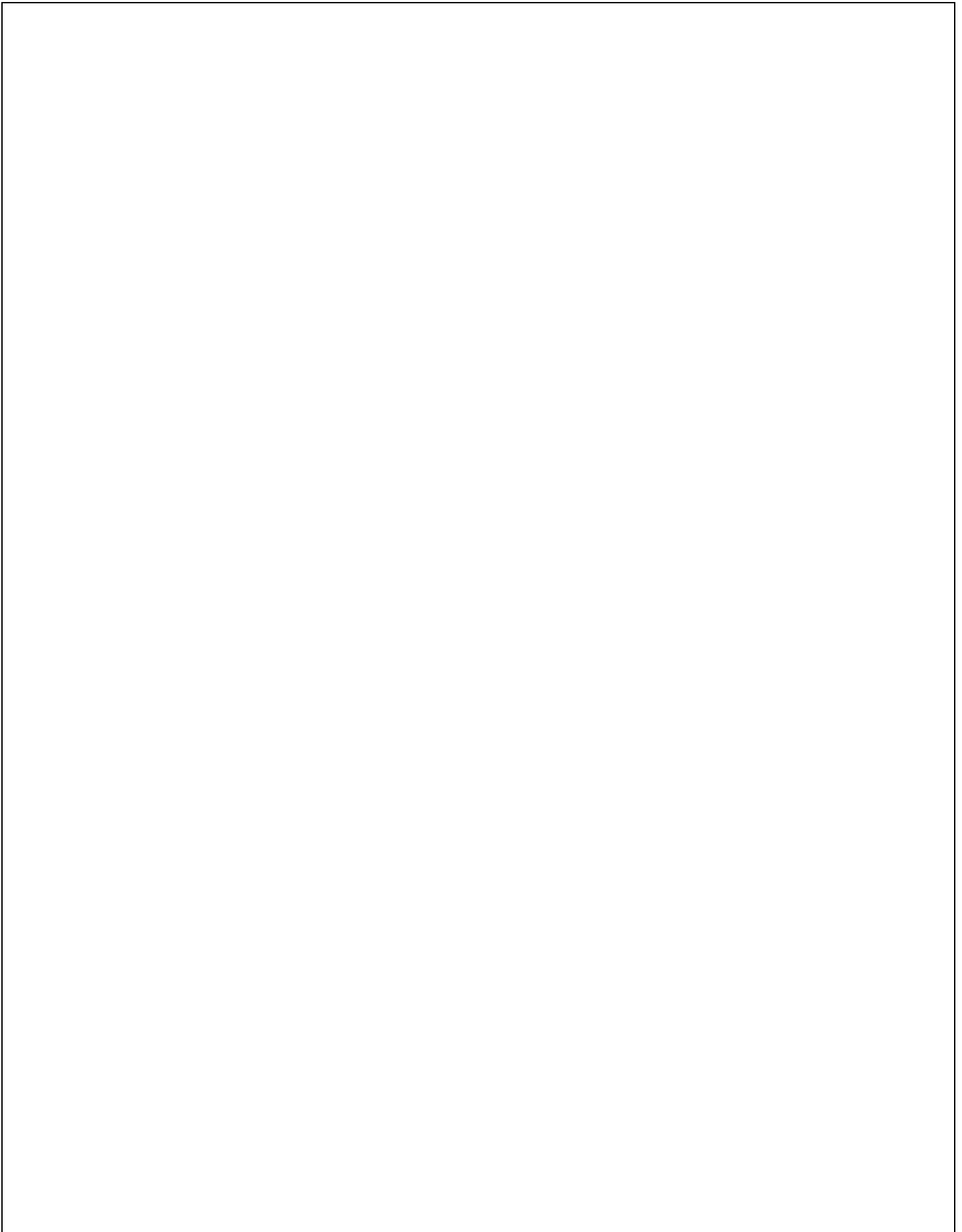
b.5. VIABILIDAD DE LA PROPUESTA (*)

Describa los medios disponibles para llevar a cabo el proyecto y justifique la adecuación de los mismos, plan de trabajo, distribución de tareas y cronograma.

(*) se recomienda una extensión de máximo 3 páginas –letra tipo arial 11

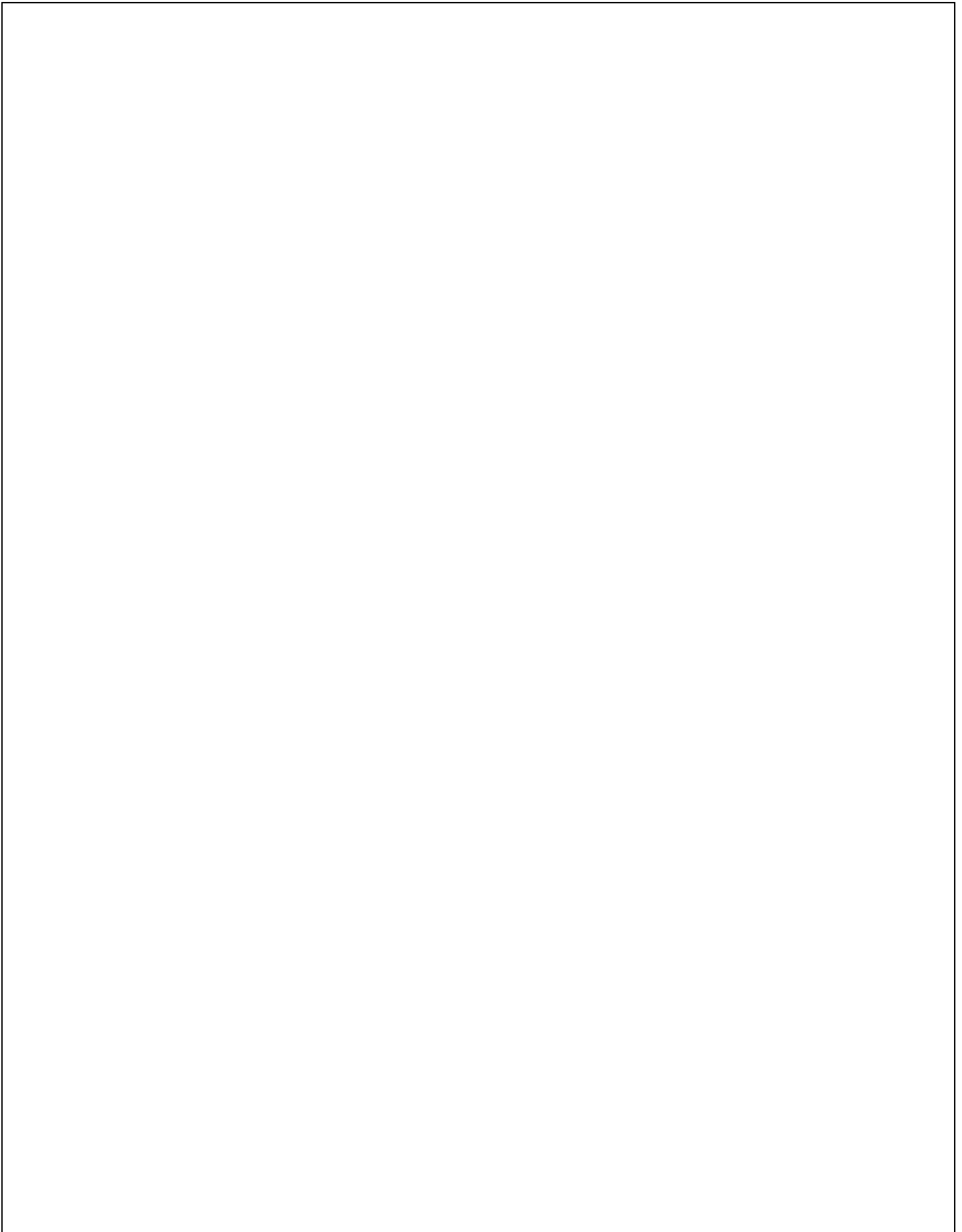


**Comunidad
de Madrid**





**Comunidad
de Madrid**



b.6. MEMORIA ECONÓMICA

Desglose el presupuesto por conceptos justificando adecuadamente la necesidad y el importe de cada uno de ellos mismas.

(*) se recomienda una extensión de máximo 2 páginas –letra tipo arial 11

Total costes equipamiento	<input type="text"/> €
Total otros Costes	<input type="text"/> €
IMPORTE TOTAL SOLICITADO <i>(importe máximo de 30.000€ incluidos costes indirectos)</i>	<input type="text"/> €

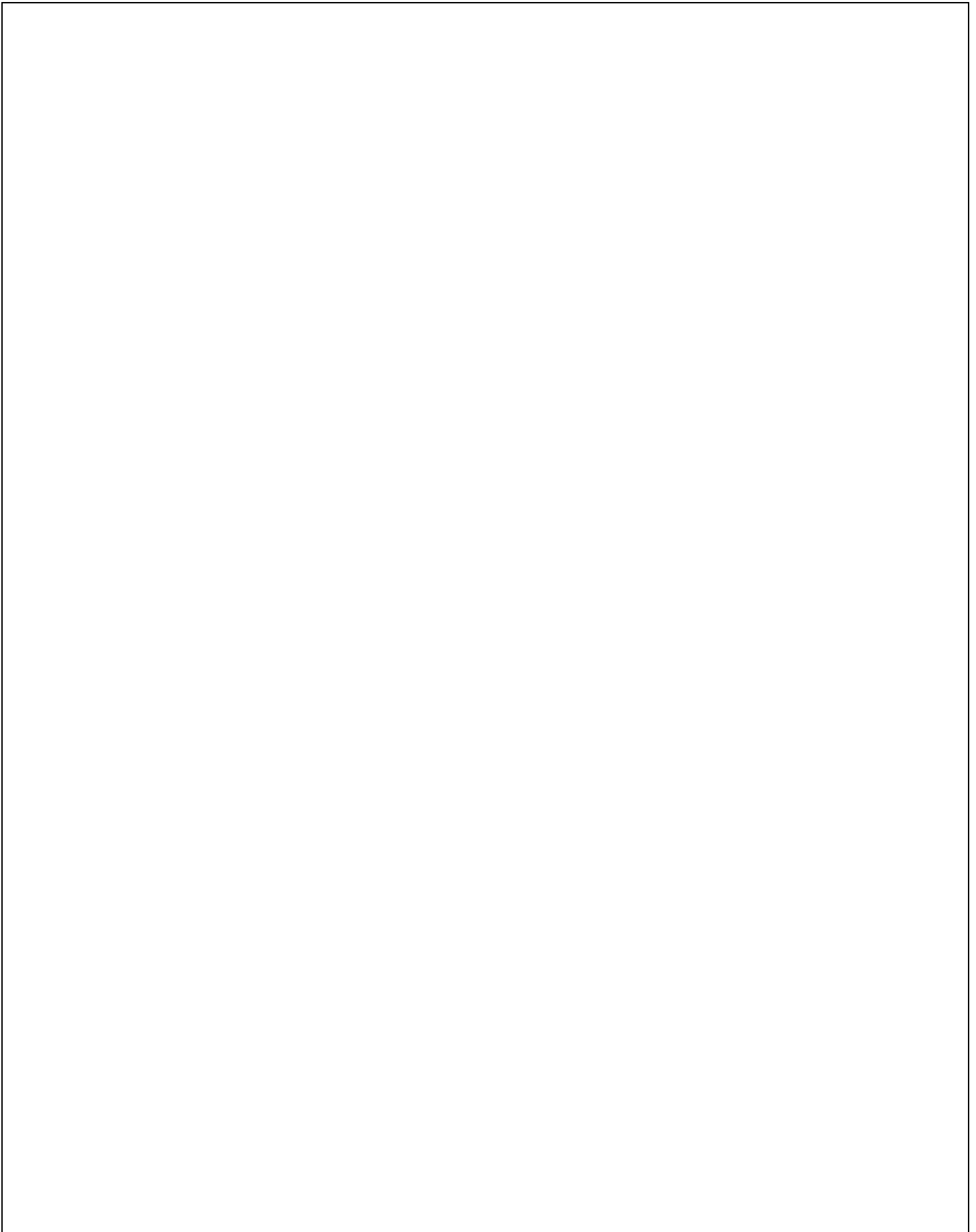
b.7. IMPACTO DE LA PROPUESTA Y CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA (*)

Impacto potencial de los resultados esperados, para el avance de la ciencia, y capacidad de transferencia al sistema sanitario.

Impacto de medidas que eviten sesgos y/o corrijan desigualdades desde una perspectiva de género.

Integración de la participación ciudadana en la propuesta

(*) se recomienda una extensión de máximo 2 páginas –letra tipo arial 11



b.8. POTENCIAL DE LA PROPUESTA DE ESCALABILIDAD A CONVOCATORIAS NACIONALES O INTERNACIONALES COMPETITIVAS (*)

Describe la integración y escalabilidad de los resultados que pudieran esperarse del desarrollo del proyecto a convocatorias nacionales o internacionales competitivas.

(*) se recomienda una extensión de máximo 1 página –letra tipo arial 11

c.2 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (*)

Adecuación del equipo de investigación: adecuación entre competencias/capacidades en el ámbito de conocimiento del proyecto y las actividades previstas para su desarrollo

(*) se recomienda una extensión de máximo 2 páginas –letra tipo arial 11

[Empty rectangular box for content]

Una vez cumplimentada la memoria, se recomienda convertirla en un archivo no editable (pdf)